

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.491 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Angeles López Jarillo, contra María Dolores de Miguel Saldaña y Fogasa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

##### Sentencia número 45 de 2010

En la ciudad de Talavera de la Reina a 5 de febrero de 2010.

##### Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por doña Angeles López Jarillo, contra la empresa María Dolores de Miguel Saldaña y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, condenando a María Dolores de Miguel Saldaña, que abone a la actora la cantidad de 3.604,55 euros con absolución del Fogasa, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 33 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a María Dolores de Miguel Saldaña, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 6 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.–  
La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-3802